

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

06 AGO. 2020

Las liquidaciones de costas (fol. 101/102) practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose las mismas ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$20.043.338 y \$213.000 M/cte. respectivamente.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>43</u> Hoy <u>06</u> AGO. 2020 La Sria. <u>NUBIA SOCIO PINEDA PEÑA</u></p>

YRP.-